

# PROCESO DE GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

# IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

• Denominación del Programa de Formación: Inducción al proceso formativo

• Código del Programa de Formación:

Nombre del Proyecto: N/A
Fase del Proyecto: N/A
Actividad de Proyecto: N/A

• **Competencia**: Apropiar características de la gestión organizacional del SENA en el contexto de la misión institucional de acuerdo con su rol proyecto de vida y desarrollo profesional

• **Resultado de Aprendizaje Alcanza**r: Asumir los deberes y derechos con base en las leyes y la normativa institucional en el marco de su proyecto de vida. Reglamento.

Duración de la Guía: 5 horas

#### 2. PRESENTACIÓN



¡Bienvenido estimado Aprendiz! Esta actividad ha sido diseñada con el objetivo de que todas las personas matriculadas en los programas de formación profesional del SENA, en sus diferentes modalidades, conozcan el Reglamento del Aprendiz, el cual constituye la base mínima para la convivencia de la comunidad educativa en todas las sedes de la institución.

La actividad que hemos diseñado tiene como objetivo que todos los aprendices del SENA conozcan el Reglamento del Aprendiz, que es la base mínima para la convivencia en nuestra comunidad educativa. En este reglamento se detallan los derechos y deberes del Aprendiz SENA, así como las prohibiciones, sanciones y otras normas específicas que deben seguirse en todas nuestras sedes y modalidades de formación.

Además, es importante destacar que la guía que acompaña esta actividad también aborda las oportunidades que ofrece el SENA a través de la estrategia de bienestar al aprendiz, denominada Bien-Estar. Esta estrategia incluye una variedad de componentes que van más allá de la formación técnica y profesional. En este sentido, se promueven actividades culturales, artísticas, deportivas y de orientación psicosocial, entre otras, que contribuyen al desarrollo integral de los aprendices.



Es fundamental comprender que tanto el Reglamento del Aprendiz como la estrategia Bien-Estar del SENA son pilares que enmarcan nuestro desarrollo integral como estudiantes. Al actuar dentro del marco de estas normativas, podemos garantizar una convivencia armoniosa consigo mismo y con los demás miembros de nuestra comunidad de formación, así como aprovechar al máximo las oportunidades de crecimiento personal y profesional que ofrece nuestra institución.

#### 3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

#### 3.1 Reflexión Inicial

Guillermo es un joven que se inscribe a un programa de formación del Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, inicia el proceso formativo y asiste al primer día de la inducción, pero no asiste más.

Pasados 10 días Guillermo vuelve al SENA e informa a su instructora que había tenido dificultades para volver, a lo que el instructor le responde que de acuerdo al reglamento del aprendiz ya canceló por faltas de asistencia.

Guillermo se enoja mucho, dice que él no sabía de ese reglamento y que por su derecho a la educación tienen que recibirlo de nuevo.

#### Ahora analiza:

- ¿Crees que Guillermo tiene la razón y el SENA debería recibirlo?, ¿por qué?
- ¿Qué crees que pasaría si las instituciones no tuvieran normas que reglamentan el comportamiento de todos sus miembros?
- ¿Cómo analizas la frase: ¿Los derechos terminan donde comienzan los derechos de los demás?

Tiempo: 15 minutos

# 3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos





Participa en la lluvia de ideas respondiendo las siguientes preguntas:

- 1. Defina que es una norma
- 2. Porque la sociedad necesita normas
- 3. Nombre una norma que exista en su casa y las consecuencias que tendría al no cumplirla.
- 4. ¿Qué normas crees que existen en esta institución SENA para garantizar la sana convivencia?

Socialice sus respuestas y a nivel grupal establezca los saberes comunes, así como en aquellos aspectos que se requieren profundizar.

Tiempo: 15 minutos

### 3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (conceptualización y teorización)

# Reconocer el reglamento del aprendiz

Estimado aprendiz ingresas a esta maravillosa entidad en la que vas a desarrollar tus sueños, te vas a encontrar con nuevos amigos y con el compromiso de todos vamos a desarrollar tu proyecto

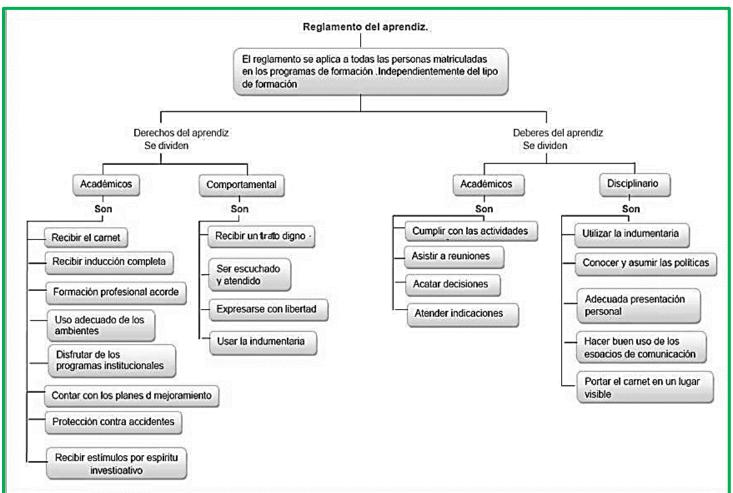


de vida, pero esta entidad para garantizar la sana convivencia cuenta con normas que constituyen los deberes, derechos, medidas formativas, sanciones, entre otros.



Todas las instituciones tienen normas, estas nos permiten vivir en armonía en el marco del respeto. El Reglamento del Aprendiz contiene el conjunto de normas, deberes, derechos, obligaciones, sanciones que te guiarán para desempeñarte en el marco de la ley en esta institución.

Para conocer en forma general el reglamento del aprendiz SENA, visualiza el mapa que contiene un resumen del reglamento del aprendiz para que tengas una idea general de los deberes y derechos:





# Identificar los deberes del aprendiz SENA

Los deberes se relacionan con actitudes que se esperan de todos los seres humanos, más allá de su origen, etnia o condiciones de vida, para asegurar formas comunitarias con igualdad de derechos para toda la humanidad, conocer cuáles son nuestros deberes como aprendices nos ayudará a tener un mejor desempeño en la formación que iniciamos.

https://www.youtube.com/watch?v=VvZkuwlGuBA

## Y qué hay de los derechos

Un derecho es la potestad que tiene el aprendiz de gozar de libertades y oportunidades, sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica, además de los consagrados en la constitución los aprendices cuentan con derechos específicos, vamos a conocerlos en el siguiente vídeo.

Para identificar los derechos de los aprendices del SENA visualice el siguiente vídeo:

https://www.youtube.com/watch?v=5YvLhUzeZg8

**Tiempo**: 15 minutos

#### Reconocer las faltas que pueden ocurrir durante el proceso

En nuestro día a día es posible que incurramos en falta tanto académicas como disciplinarias que podrían afectar nuestro buen desempeño formativo y la sana convivencia en la institución, para reconocer los tipos de faltas que están contempladas en el reglamento, visualiza el siguiente vídeo:

https://www.youtube.com/watch?v=HYDQD9MsBL8

**Tiempo:** 10 minutos

3.4 Actividades de transferencia del conocimiento

Identificar las medidas formativas y sanciones



Nuestros actos tienen consecuencias, cuando nos equivocamos tenemos medidas formativas que buscan generar cambios en el comportamiento, del mismo modo las sanciones permiten que enmendemos las faltas cometidas y asumamos las consecuencias de nuestros actos, para conocer estas medidas, visualiza el vídeo dispuesta en la siguiente dirección:

https://youtu.be/n oYFNoE2p4

El grupo de participantes comenzara en el ambiente de aprendizaje asignado previamente, en el cual el instructor dará apertura y clausura a la actividad; iniciara proyectando un video explicativo brindado por el equipo de bienestar al aprendiz en el que se expone los "servicios que presta bienestar al aprendiz" y el desarrollo de la actividad "NUESTRO REGLAMENTO"; posteriormente, el equipo de bienestar que estará en las áreas de formación dará aclaraciones a las dudas que los participantes puedan tener frente a la metodología explicada en el video.

Video Servicios Bienestar al Aprendiz:

https://tecnologia-manufactura-avanzada.blogspot.com/p/bienestar-al-aprendiz\_4.html

Video actividad con QR:

https://youtu.be/qZTVUeF1o8o

A partir de ese momento los aprendices saldrán a seguir unas pistas que los lleven a diferentes QR que estarán distribuidos en el Centro de Tecnología de la Manufactura Avanzada, los cuales tienen en sus contenidos TIP´S ilustrativos y aclaratorios del reglamento SENA.

Una vez el aprendiz haya visto e introyectado la información de los videos, volverá al ambiente de formación en el cual el instructor tendrá un último QR para escanear esté los dirigirá a un cuestionario que deberán resolver sobre la información recibida.

Tiempo: 3 horas

Taller Contextualización Reglamento





Ahora vamos a aplicar los conocimientos adquiridos frente al reglamento, para ellos organice su equipo de trabajo con dos compañeros más y analice el cuestionario dando respuesta a las preguntas de la actividad anterior.

Tiempo: 1 hora

- **Ambiente requerido:** auditorios, aulas de aprendizaje convencionales, ambientes virtuales, biblioteca, conectividad.
- Materiales: Hojas de papel, esferos, lápices, tablero, marcadores, autoadhesivos.

# 4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de		
Conocimiento:  Desarrollo actividad faltas académicas y disciplinarias  Evidencias de Desempeño:	Identifica la normatividad Sena deberes y derechos de los aprendices	Técnica de valoración:  Valoración del producto  Instrumento
Participación en actividades formativas  Evidencias de Producto:		Lista de chequeo



Solución al cuestionario	

# 5. GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Derecho:** Potestad que tiene el aprendiz de gozar de libertades y oportunidades sin discriminación y exclusión alguna.

**Deber:** Obligación legal, social y moral que compromete a la persona a cumplir con determinada actuación, asumiendo con responsabilidad todos sus actos

### 6. REFERENTES BIBLIOGRÁFICOS

Constitución Política de Colombia. Recuperada de: <a href="https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf">https://pdba.georgetown.edu/Constitutions/Colombia/colombia91.pdf</a>

SENA, (2019). Reglamento del aprendiz Sena. Recuperado de: <a href="https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/ProyectoNorma/Reglamento\_del\_Aprendiz\_del\_Servicio\_Nacional\_de\_Aprendiz\_aje%E2%80%93SENA.pdf">https://www.sena.edu.co/es-co/transparencia/ProyectoNorma/Reglamento\_del\_Aprendiz\_del\_Servicio\_Nacional\_de\_Aprendiz\_aje%E2%80%93SENA.pdf</a>

#### 7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor (es)	Luz Marina Palacio Q.	Instructora	CTMA, Antioquia	Enero 2020

### 8. CONTROL DE CAMBIOS (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor	Luz Marina Palacio	Instructora	CTMA, Antioquia	Junio 2022	Actualización
(es)	Q.				



Equipo	Técnico	Instructores	CTMA, Antioquia	Abril 2024	Actualización
Pedagógico	de				
Centro					